



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Huila

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A :

Al Doctor(a) MAURICIO APACHE PERDOMO identificado (a) con cédula de ciudadanía No **12262798** Tarjeta Profesional No **214041** para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base queja de **ROBINSON SAMBONI RODRIGUEZ** cuya radicación corresponde al No. **41001250200020240069300**.

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 14 de enero de 2025.

Rad. 41001250200020240069300.

VANESSA FRANCISCA GUERRA CASTAÑEDA
Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 16/01/2025, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

VANESSA FRANCISCA GUERRA CASTAÑEDA
Secretaria Judicial